



Madrid, 28 de noviembre de 2002

HECHO RELEVANTE

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores, modificado por Ley 37/1998, de 16 de noviembre y por Ley 44/2002, de 22 de noviembre, por la presente les notificamos, como hecho relevante, que el Consejo de Administración de AGUAS DE VALENCIA, S.A., en reunión celebrada en el día de hoy, 28 de noviembre de 2002, válidamente constituido, ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

- Revocar la delegación de todas las facultades del Consejo de Administración de AGUAS DE VALENCIA, S.A., legal y estatutariamente delegables, realizada a favor de D. Aurelio Hernández Monar, en la reunión de Consejo de Administración de 28 de septiembre de 2001.

- Suspender en sus funciones como Director General de AGUAS DE VALENCIA, S.A., con carácter cautelar, a D. Aurelio Hernández Monar.

- Suspender en sus funciones como Director General de AGUAS DE VALENCIA, S.A., con carácter cautelar, a D. Francisco Pontes Estevan, nombrado en el Consejo de Administración de 28 de septiembre de 2001.

Y para que así conste a los efectos oportunos, se realiza la presente comunicación en el lugar y fecha arriba indicados.

P.O del Secretario
Fdo. Isabel Caturla